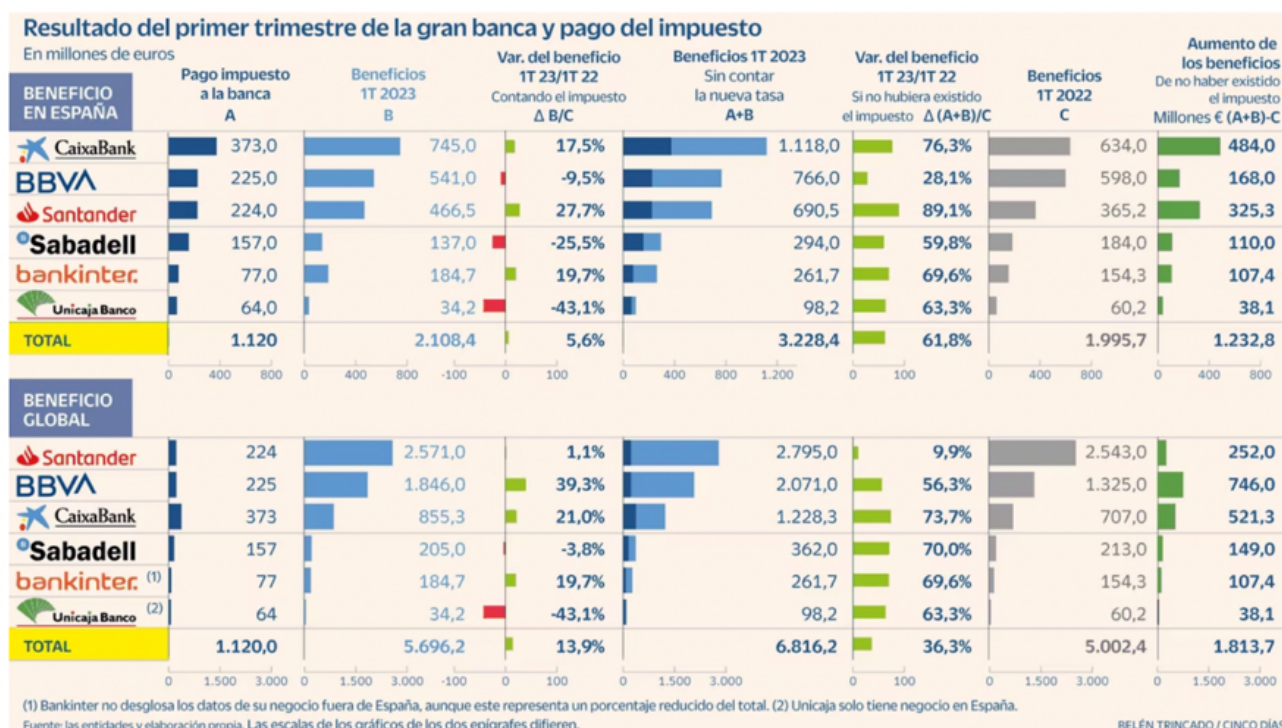


Tras confirmarse en el 1T 2023 unos beneficios al alza

CCOO exige la apertura de los convenios para pactar nuevas subidas salariales

9/5/23. Tras confirmarse en el primer trimestre de 2023 unos beneficios récord de las entidades financieras del IBEX 35, con un 14% de incremento respecto al mismo periodo de 2022 (36% sin tener en cuenta el efecto del impuesto extraordinario), CCOO exige que el sector financiero aborde una segunda fase de subidas salariales que compensen el impacto que la inflación sigue teniendo en el poder adquisitivo de las plantillas.

8 de mayo de 2023. Las entidades financieras del IBEX 35 han cerrado el primer trimestre de 2023 con un incremento récord de su **margen de intereses** -que se incrementa globalmente desde los 4.420 a los 6.373 millones €- y de sus beneficios -que sin el efecto del impuesto especial se dispararían en un **61,8% a nivel de negocio en España** y en un 36,3% a nivel global-. Debe tenerse en cuenta, además, que el impuesto especial se contabiliza anticipadamente en este 1º trimestre 2023, por lo que los próximos avances trimestrales de resultados 2023 ya no se minorarán por el impuesto.



Desde CCOO exigimos a AEB, CECA, UNACC y ASEMECC que abran los convenios colectivos de Banca, Ahorro y Rurales, para negociar una 2ª fase de medidas compensatorias de la inflación, con nuevas subidas salariales de aplicación universal, no compensables ni absorbibles, y medidas que limiten el impacto de la evolución de los tipos en los préstamos a plantillas. Además, hay que abordar, ya de cara al contenido de los próximos convenios, tanto los criterios pactados por CCOO, UGT y CEOE en el AENC que se firmará mañana, como reducir la inequidad retributiva y las brechas salariales que provocan la discrecionalidad empresarial en torno a salarios variables y complementos extraconvenio.